



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes

CTPJ.EXT.17.09.2019

Aguascalientes, Ags., a diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

Integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, se:

CONVOCA

A la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, que se llevara a cabo el próximo jueves diecinueve de septiembre de la presente anualidad a las 10:00 horas, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, ubicadas en Av. Héroe de Nacozari esquina con Av. Licenciado Adolfo López Mateos, sin número, Col. San Luis, de esta Ciudad de Aguascalientes; lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 45, fracción I, II, VI y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sesión que se llevara a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
2. Declaración formal del Quorum legal.
3. Lectura del orden del día.
4. Estudio y análisis del expediente número PAI.PJE.0195/2019 PNT 00465919 del índice de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.
5. Conclusión.

Handwritten signature and date 18/09/19 15:59, and circular stamp of the H. Supremo Tribunal de Justicia, Aguascalientes, Ags.

ATENTAMENTE



OFICIALIA MAYOR

18 SEP 2019

Handwritten signature and initials

LIC. MONICA DEL S. CARDENAS RODRIGUEZ, ASI COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



PRESIDENCIA

Recibido en fecha:

C.C.P. Lic. Gabriela Espinosa Castorena. - Magistrada Presidenta del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

18 SEP 2019

Por: Maeva 3:58pm



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la oficina que ocupa la Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, con domicilio ubicado en Avenida Héroe de Nacozari esquina con Avenida Licenciado Adolfo López Mateos, sin número, Colonia San Luis, de esta ciudad de Aguascalientes, siendo las 10:00 horas del día diecinueve de septiembre de la presente anualidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, sesionaron previa citación de las siguientes personas:

- | | |
|--|-------------------|
| LIC. MÓNICA DEL SOCORRO CÁRDENAS RODRÍGUEZ
CONTRALORA INTERNA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA | PRESIDENTA |
| C.P. ADRIANA CRISTINA MORENO RAMÍREZ
OFICIAL MAYOR | SECRETARIA |
| LIC. MIGUEL ANGEL ARELLANO ARANDA
DIRECTOR JURÍDICO | VOCAL |

Una vez constatado el quórum correspondiente, se procedió a celebrar válidamente esta sesión, con carácter de extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, 44 y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo se somete la presente sesión al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.** Lista de asistencia.
- SEGUNDO.** Declaración formal del Quórum Legal.
- TERCERO.** Lectura del orden del día.
- CUARTO.** Estudio y análisis del expediente número **PAI.PJE.0195/2019 PNT 00465919** del índice de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.
- QUINTO.** Conclusión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Se procedió a tomar lista de los que asisten a la presente sesión extraordinaria, por lo que una vez hecho y estando presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, se declaró la existencia del quorum, por lo que acto seguido se levanta la certificación correspondiente:

Aguascalientes, Aguascalientes, a diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, la Lic. Mónica del Socorro Cárdenas Rodríguez, en mi carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, cargo que me fuera conferido por la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, mediante nombramiento emitido en fecha diez de agosto de dos mil dieciocho:

-----C E R T I F I C O -----

Que se ha constatado el Quórum válido para la celebración de esta reunión. Hago constar.

Lic. Mónica del Socorro Cárdenas Rodríguez
Presidenta del Comité de Transparencia
del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes

II. Acto continuo, una vez que se dio lectura al orden del día, en uso de la voz, la Secretaria C.P. Adriana Cristina Moreno Ramírez, solicitó a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia, individualmente y por separado el sentido de su voto, ya sea a favor o en contra del orden del día; mismo que una vez votado este fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por parte de los integrantes del Comité de Transparencia. -----

III. Continuando con el orden del día, como cuarto punto, se sometió al estudio y análisis el expediente **PAI.PJE.0195/2019 PNT 00465919** del índice de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, el Comité de Transparencia analizó la solicitud de información 00465919, misma que deriva en lo siguiente:

[“Poder Judicial del Estado de Aguascalientes

Con fundamento en el artículo 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como de artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

¿Cuántas sentencias firmes (tanto de primera instancia como de segunda instancia) se han emitido desde el 2007 Noviembre-2019 a la fecha de la presente solicitud por el delito de trata de personas y señalar en número de causa/toca penales asignados a la referidas sentencias?

De las sentencias firmes emitidas durante el periodo de 2007-2019 a la fecha de la presente solicitud, por el delito de trata de personas.

Solicitó el desglose de la siguiente información:

- ? Por año.**
- ? Desagregadas por condenatoria, absolutorias y mixtas**
- ? Por el número de sentencias por entidad federativa.**
- ? Por fines, modalidad o tipo de explotación (de acuerdo al artículo 5 de la abrogada Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas).**
- ? Por fines de explotación (de acuerdo al artículo 10 de la Ley General para Prevenir y Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de los delitos.)**
- ? Los numerales correspondientes a la legislación local aplicable en la materia**
- ? Número de expediente/sentencia (causa y/o toca penal)**

- **Solicito la versión pública de las sentencias firmes que fueron emitidas por el delito de trata de personas durante el periodo de 2007-2019 a la fecha de la presente solicitud. (Entendiéndose por versión pública, toda determinación que haya realizado el juzgador, sin que se contengan datos sensibles de las personas involucradas en el proceso, asimismo, salvaguardando en todo momento los derechos humanos de las personas relacionadas con las sentencias antes citadas.)”]**

Posteriormente el Comité de Transparencia procedió a examinar tanto los oficios que fueron enviados por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia a diferentes áreas que conforman al Poder Judicial del Estado, así como, las respectivas contestaciones a los mismos, destacando que en ellos se proporciona el número de sentencias firmes emitidas durante el periodo 2007 a la fecha, si se trata de sentencias condenatorias, absolutorias y mixtas, el número de sentencias por entidad federativa, por fines, modalidad o tipo de explotación, por fines de explotación, los numerales correspondientes aplicables a la Legislación de la materia y número de expediente, más no así, las versiones públicas de cada una de las sentencias citadas en los correspondientes oficios, por no tenerse creadas las mismas, no obstante a lo anterior, el Comité de Transparencia se avocó a una búsqueda exhaustiva de las multicitadas versiones públicas, en los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas que conforman al Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, sin obtener resultado satisfactorio alguno. -----

Por lo que con fundamento en el artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 44 de la Ley en cita, **DETERMINA CONFIRMAR LA INEXISTENCIA DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS FIRMES QUE FUERON EMITIDAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS DURANTE AL PERIODO 2007 A LA FECHA DE LA SOLICITUD EN COMENTO;** concluyendo la imposibilidad para proporcionarlas a la solicitante en este momento. -----

No obstante también que por encontrarse dentro de los archivos de este Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, así como por tratarse de información pública, se proporcione a la solicitante el número de sentencias firmes emitidas durante el periodo 2007 a la fecha, si se trata de sentencias condenatorias, absolutorias y mixtas, el número de sentencias por entidad federativa, por fines, modalidad o tipo de explotación, por fines de explotación, los numerales correspondientes aplicables a la Legislación de la materia y número de expediente, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

IV. En seguimiento al orden del día, que es en relación al quinto punto, una vez expuesto y analizado lo descrito en el cuarto punto de la presente acta, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, aprueban por **UNANIMIDAD DE VOTOS** las determinaciones citadas en párrafos que anteceden.- Así lo acordó.- -----


C.P. ADRIANA CRISTINA MORENO RAMÍREZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

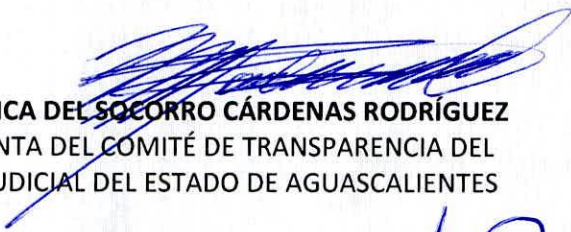
**ACUERDO
PUNTOS RESOLUTIVOS**


PRIMERO. Una vez analizado el orden del día sobre el cual se llevó a cabo la sesión extraordinaria de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, este quedo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** por parte de los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes. -----


SEGUNDO. Se **CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA** de las versiones públicas de las sentencias firmes que fueron emitidas por el delito de trata de personas durante al periodo 2007 a la fecha en el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes. -----

TERCERO. Se **DETERMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SEA PROPORCIONADA A LA SOLICITANTE**, el número de sentencias firmes emitidas durante el periodo 2007 a la fecha, si se trata de sentencias condenatorias, absolutorias y mixtas, el número de sentencias por entidad federativa, por fines, modalidad o tipo de explotación, por fines de explotación, los numerales correspondientes aplicables a la Legislación de la materia y número de expediente, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Notifíquese el presente acuerdo a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.


LIC. MÓNICA DEL SOCORRO CÁRDENAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


C.P. ADRIANA CRISTINA MORENO RAMÍREZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


LIC. MIGUEL ANGEL ARELLANO ARANDA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



**UNIDAD DE ENLACE DE
TRANSPARENCIA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**